



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 168/2017

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2017.

CDHDF LLAMA A UNA INVESTIGACIÓN POR EL ASESINATO DEL OMBUDSMAN DE BAJA CALIFORNIA SUR

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) condena enérgicamente los asesinatos del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur (CEDHBCS), Silvestre de la Toba Camacho, y de su hijo Fernando de la Toba Lucero, ocurridos la noche de ayer en la ciudad de La Paz, por lo que llama a las autoridades a investigar los hechos.

De acuerdo con notas periodísticas, el *Ombudsman* de BCS circulada en su camioneta junto con su familia por calles de La Paz cuando fue interceptado por pistoleros, quienes –de acuerdo con testigos- le dispararon en varias ocasiones.

Su esposa e hija resultaron heridas motivo por el cual fueron llevadas a un hospital de la localidad. El titular de la CEDHBCS y su hijo fallecieron en el lugar.

Silvestre de la Toba Camacho fue electo Presidente de la CEDHBCS el 17 de febrero de 2015. Anteriormente, se desempeñó como Diputado en el Congreso del Estado, durante el período 2008-2011.

La CDHDF expresa sus condolencias a familiares y amigos de Silvestre de la Toba Camacho, así como al personal de la CEDHBCS y exige a las autoridades estatales y federales una investigación exhaustiva para dar con los responsables de este homicidio que atenta no sólo contra el movimiento de derechos humanos, sino a toda la sociedad mexicana.

Ante el contexto de violencia y alto riesgo como el que se vive en nuestro país, el Estado y las autoridades que de él emanan, deben garantizar plenamente la seguridad e integridad de quienes se dedican a defender la dignidad de las personas. No pueden claudicar a su responsabilidad y mucho menos culpar o descalificar a quienes han denunciado y señalado tales omisiones. Hoy en día vemos, lamentablemente, que defender los derechos humanos en México cuesta la vida.

www.cd hdf.org.mx